

ACTA NUMERO (12) DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DEL AÑO 2007, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día veintinueve del mes de enero del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. PROFR. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO, Presidente Municipal, C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY, Síndica Procuradora y los C.C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA, ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA, LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES, PROFR. JAVIER BARRON TORRES, ING. FACUNDA LORENA MARTINEZ CERVANTES, GUADALUPE LOURDES RAMÍREZ SALAZAR, LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA, KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA, LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ, LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS, MARÍA LUISA OCHOA ARAMAYA, CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA, PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES, ELEAZAR FUENTES MORALES, GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ, ANA CLARIZA MORENO y BALVANEDO ALAMEA SIARI regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil siete.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Muchas gracias por atender ésta convocatoria, en los términos en que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la cual fue turnada por el Secretario del Ayuntamiento para realizar ésta asamblea de carácter ordinario bajo el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.**
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN PLURAL DE REGIDORES EN RELACIÓN AL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO QUE SE INTEGRÓ CON MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2003-2006.**
- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SALIENTE CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2003-2006 Y APROBACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.**
- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, BALANCE DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS QUE CONTIENE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2006.**

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007.**
8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS JUBILACIONES DE LOS CC. RAMON MOROYOQUI OSUNA, HIPOLITO JUSACAMEA SIARI Y CIRILO VALENZUELA VEGA.**
9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIÓN UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS PENSIONES DE LAS CC. MARÍA DEL CARMEN PALOMARES, MARÍA LOURDES ROBLES GARCÍA, MARÍA ELENA MUÑOZ, YOLANDA ROBLES LUGO, ANA MARÍA MONTIEL MUÑOZ, JOSEFINA PERAZA ALVARADO, ROSALBA RUIZ LIZARRAGA, JULIETA SANTIAGO CERVANTES Y MARIA DEL ROSARIO GOMEZ PALOMARES.**
10. **PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.**
11. **CLAUSURA.**

En consecuencia solicito al Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, haga el pase de lista correspondiente.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para decir: “Con su permiso Sr. Presidente, informo a Usted que se encuentran presentes veinte de veintitrés integrantes de éste H. Ayuntamiento, aclarando que el C. Regidor Profr. Marco Antonio Valenzuela Cervantes, notificó que iba estar imposibilitado para asistir a ésta sesión por lo que justificó su inasistencia”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para comentar: “El Dr. Martín Ruy Sánchez, me pidió que les informará que está en una cirugía para que se le justifique su inasistencia”.

2.- Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Muchas gracias Sr. Secretario, hecho el pase de lista y habiendo la asistencia reglamentaria, declaramos el quórum legal, siendo las diez horas con dieciséis minutos de éste día veintinueve de enero del 2007 se declara la apertura de la presente sesión”.

3.- Pasando al punto número tres que es lectura del acta de sesión anterior para su firma, la cual sometemos a su consideración por si hay alguna observación, algún agregado o alguna omisión. De no haber y si están de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (65): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2007”.**

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Antes de entrar al análisis del siguiente punto, quiero someter a su consideración en virtud de que una vez que se hizo

este dictamen y estar en el orden del día, algunas de las comisiones y de los encargados de dar la información respectiva comentaron a ésta presidencia, la oportunidad si así lo acuerdan ustedes, de cambiar el orden en que se van a tratar unos temas, en función de que al adelantar un punto de ellos se pudiera dar una mejor interpretación y un mejor conocimiento del punto a como viene originalmente en la propuesta, por lo que propongo que el punto seis que es el análisis, discusión y aprobación en su caso, de los estados financieros trimestrales sea el punto siete y el punto siete sea el punto seis, nada más en ese orden, según aquí nos decían las personas que ya que una vez que se hizo la propuesta en presidencia se vio que era más conveniente pero ya se les había hecho llegar el citatorio y el correspondiente orden del día, por lo que de cualquier manera esto queda a su aprobación, el asunto se va a tratar y lo único es que pudiéramos evitar muchas preguntas anticipadas que se van a responder al darle este tratamiento en ese cambio de orden que se propone, por lo que si es de aprobarse la propuesta de cambiar el orden del día en esos dos puntos, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (66): “SE APRUEBA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS RELACIONADO A LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES SEA CAMBIADO AL PUNTO NÚMERO SIETE Y EL PUNTO NÚMERO SIETE RELACIONADO A LA PROPUESTA DE AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007, SEA EL NÚMERO SEIS”**.

En estos momentos se incorpora a la reunión la C. Regidora Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera”.

4.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Muchas gracias, hecho ese planteamiento y agradeciendo la aprobación para las comisiones encargadas de estos asuntos, pasamos al punto número cuatro relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen final que presenta la comisión plural de regidores en relación al análisis del expediente protocolario que integró con motivo de la entrega-recepción de la administración pública 2003-2006. Solicitamos al presidente de ésta comisión que tenga bien dar lectura del dictamen”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para comentar. “Muchas gracias, compañeros regidores pongo a su consideración si le doy lectura a todo el dictamen o nada más leemos el acuerdo a que llegamos al final, lo pongo a su consideración”. Responde el C. Presidente Municipal: “Aquí el regidor comenta como fue turnado el dictamen y el acta protocolaria del dictamen pero también se acostumbra obviar la lectura de la parte expositiva y considerativa y leer únicamente el acuerdo, si ustedes están de acuerdo que se omita como lo ha planteado a este pleno el C. Regidor Oscar Guillermo Nava, omitir la parte expositiva y que se lea el acuerdo, si se aprueba la omisión de ésta parte, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (67): “SE APRUEBA LA OMISION DE LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERATIVA CONTENIDAS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION PLURAL DE REGIDORES”**”.

Continúa el C. Presidente Municipal. “Aprobado y tiene la palabra el regidor Nava para leer el acuerdo del dictamen”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para leer: **“ACUERDO ÚNICO:** En cumplimiento al compromiso adquirido ante la ciudadanía

navojoense de hacer una administración pública municipal transparente y eficiente de todos los actos que lleve a cabo el H. Ayuntamiento, acordamos por Unanimidad de ésta comisión especial plural que el ayuntamiento correspondiente a la administración pública 2003-2006 sí cumplió con lo establecido en el capítulo tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal relativo a la entrega-recepción de la administración pública municipal y ésta comisión considera que se realizó un excelente trabajo y solicitando a la presente administración que se retome éste ejercicio de transparencia y profesionalismo y en lo que se pueda se mejore. Por la comisión plural firman los CC. Regidores Oscar Guillermo Nava Amaya, Presidente, Lic. Juan Manuel Escalante Torres, como Secretario, Profr. Javier Barrón Torres, Karla Guadalupe Agüero Zazueta, Ing. Juan Alberto Espinoza Parra, Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez y Georgina del Pardo Gutiérrez”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Ésta a consideración el dictamen que presenta la comisión, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (68): “SE APRUEBA EL DICTAMEN FINAL PRESENTADO POR LA COMISIÓN PLURAL DE REGIDORES, RELACIONADO AL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO QUE SE INTEGRÓ CON MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2003-2006”**”.

5.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Pasando al punto número cinco relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora saliente correspondientes a los años 2003-2006 y aprobación para su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora. Tiene la palabra la C. C.P. María Remedios Pulido Torres quien es la obligada por ley para hacer la explicación de la glosa”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Remedios Pulido Torres, para comentar: “Muy buenos días a todos, en cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal hacemos entrega de la glosa correspondiente de los tres ejercicios que son 2003, 2004 y 2005 los cuales a ésta nueva administración se le han entregado, nosotros procedimos a ver en que situaciones están cada uno de los periodos anteriormente citados, podemos observar primeramente que de la información que se está entregando a ésta nueva administración relativa a la cuenta pública 2003, fue analizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en su momento dictaminó al respecto y fue el órgano de control y evaluación gubernamental quien se encargó de dar respuesta y solventar las observaciones que se emitieron de esas cuentas públicas y las que no quedaron solventadas se dio un proceso formal avalado por la contraloría donde ésta resolvió en cada uno de los pasos. De igual forma se dio el mismo tratamiento a la cuenta pública del 2004, ésta cuenta pública fue aprobada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y se encontró que había mínimas observaciones determinadas por el ISAF y fue el órgano de control y evaluación gubernamental quien envió a todos y cada uno de los funcionarios para que resolvieran las observaciones y en el caso de que estas observaciones no quedaran resueltas se inició un procedimiento y resolvió cada uno de los casos, esto fue en el 2004; es importante mencionar que la cuenta pública del 2004 del municipio de Navojoa fue una de las mejores calificadas y que fueron aprobadas por el Congreso del Estado. Para la cuenta pública del 2005, hace dos meses el Presidente Municipal informaba sobre los resultados de la cuenta pública, en el 2005 nos fue mejor que el 2004; el municipio de Navojoa tuvo una mejor calificación, las observaciones fueron de menor importancia respecto a la del 2004; las observaciones que se mandaron de

la cuenta pública del 2005 están actualmente en contraloría municipal, ya se dio una instrucción a los funcionarios para la subsanación de la cuenta. También nos encontramos que el ayuntamiento de Navojoa ha puesto los estados financieros del período 2003 al 2006 al análisis de empresas internacionales como son Fitch Ratings, S.A. de C.V. y Standard & Poor's, S.A. de C.V. para que nos evaluaran nuestra información financiera; el municipio de Navojoa fue calificado con "BBB(mex) que es la calificación crediticia que tiene y que a la fecha conserva el municipio de Navojoa. El significado de triple B es que el municipio tiene una adecuada calidad crediticia, sin embargo cambios en las circunstancias o condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de afectar la capacidad de pago oportuno, esto es lógico debido a que ningún municipio ni del estado ni del país puede determinar de que manera vienen las participaciones en lo futuro, ya que esto como es sabido por todos ustedes, depende de la recaudación de todos y cada uno de los ingresos federales como son: el impuesto del valor agregado, impuesto sobre la renta, impuesto al activo, el impuesto sobre automóviles nuevos, entre otros; todos los impuestos que tenemos en nuestro país en el ámbito federal nosotros dependemos del precio del petróleo, de todos esos factores; para nosotros tener el ingreso por concepto de las participaciones y estas empresas internacionales son muy cuidadosas al entregar una participación a un estado o a un municipio y ellos están considerando que una catástrofe a nivel nacional pudiera cambiar la capacidad económica. También nos encontramos con el afán de transparentar y dar la información financiera del ayuntamiento por el período 2003-2006, la administración pasada contrató despachos contables externos para que emitieran su opinión en cuanto a sus operaciones, mismos que cada uno de ellos emitieron sus dictámenes informando que en cuanto a la información financiera ésta se elaboró de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo a la contabilidad gubernamental. También nos encontramos que en cuanto a la deuda pública que el municipio tiene actualmente, en la administración pasada se hizo un proceso de refinanciamiento y para lograr este proceso se calificó el crédito, el cual fue calificado por estas propias empresas internacionales Fitch Ratings y Standard & Poor's y su calificación fue "mx A" para ese crédito que ustedes tienen conocimiento actualmente lo tenemos con Banorte; la deuda generó este resultado que implica que el ayuntamiento tiene una fuerte capacidad de pago tanto de intereses como principal; por todos ustedes es sabido que el ayuntamiento tuvo aproximadamente ocho o nueve propuestas de parte de instituciones bancarias ya que les interesaba prestarnos, entonces se hizo un proceso transparente en el que el banco que ganó fue el que presentó la mejor tasa de interés y las mejores condiciones para este crédito bancario; es importante resaltar que ésta calificación fue obtenida por la transparencia financiera en que encontraron al municipio, además de que existe por ahí una reserva que ustedes pueden observar en los estados financieros, valores en garantías de 3 millones de pesos que garantizan el pago de cada una de las amortizaciones en dado caso que las participaciones no alcanzaran, que esto lo veo casi imposible para el pago de la deuda está garantizado con valores en garantía; esta fortaleza financiera nos dio como resultado ésta calificación y creo que para ustedes es algo muy importante que el ayuntamiento tenga ésta credibilidad y sea atractivo para los bancos y todos los bancos de la región les interese hacer negocios con el municipio. Ahorita en el punto anterior se veía que se hizo una entrega-recepción donde tuvieron en sus manos todos y cada uno de los documentos que ustedes me pidieron en su momento de cada una de las áreas, derivado de esto y concientes de que el fortalecimiento que se ha tenido en materia de las finanzas en los últimos años, es importante para este municipio tener una política financiera, tener fortalezas en las finanzas porque de acuerdo a esto es la capacidad de respuesta en obras y servicios y con la finalidad de dar continuidad a este tipo de acciones que permiten incrementar ésta capacidad de respuesta que mencionaba, también

se observa que hay algunas áreas que se requieren hacer un proceso de reingeniería en los controles internos, en los procesos que se están llevando actualmente, con la finalidad de efficientar el gasto y obtener mayores ingresos y las áreas que se detectó fue principalmente en el rastro municipal, en servicios públicos y en seguridad pública entre otras, esto nos lo solicitaba nuestro Presidente Municipal, como en todas y en cada una de estas áreas se tienen decisiones tomadas y estrategias a seguir con la finalidad de dar mejores respuestas a la ciudadanía y esto es importante ya se tienen por ahí algunos proyectos específicos los cuales están ya dando resultados en tan solo cuatro meses de ésta administración; más adelante en la información del trimestre vamos a ver unos rubros que ya se han fortalecido en estos cuatro meses y de los cuales debido a las decisiones que nos han indicado en su momento el Presidente Municipal, se han fortalecido los controles y se han hecho acciones muy concretas para fortalecer los ingresos y ustedes ya lo pueden ver en los estados financieros. Adicional a las observaciones que tiene la cuenta pública del 2003 al 2005, no hay alguna otra observación relevante, lo que se pone a su consideración es esta información”.

En este acto se hace constar la llegada del Regidor Martín Ruy Sánchez Toledo.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Muy bien, explicada la parte genérica del documento, cumpliendo con lo que es el formato analítico, quienes deseen hacer uso de la palabra en relación al documento tienen la palabra”.

Interviene la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, para mencionar: “Nada más para preguntarle a la señora contadora, Banorte presentó la mejor tasa y además se dejaron unos valores en garantías por esos \$3 millones de pesos, ¿Cuáles son los valores en garantías?”. Responde la C. Tesorera Municipal: “Cuando se dio el refinanciamiento de la deuda, es una reserva económica que se tiene misma que está generando intereses bancarios y se tiene una reserva en bancos”.

Comenta el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya: “Tengo una duda, ¿cuales son los factores externos que avalan el contenido de esta glosa?”. Responde la C. Tesorera Municipal: “Como lo mencionábamos hace un momento hay opiniones externas que avalan ésta información en cada uno de estos períodos, primeramente los auditores del ISAF que ellos vienen hacernos revisiones permanentes dos o tres veces al año y ellos están dictaminando y esto lo podemos ver en las calificaciones finales de cada uno de los ejercicios, eso por un lado; por otro lado tenemos los dictámenes de los auditores externos los cuales avalan ésta información financiera, asimismo tenemos el apoyo de parte de la contraloría municipal que nos hacen revisiones periódicas a todas y cada una de las operaciones que tiene el ayuntamiento, además tenemos la calificación de estas empresas internacionales, donde vienen y analizan la información financiera y dentro de su dictamen dan muy buena opinión de la información financiera, cómo se maneja en el municipio y todos los controles que tienen establecidos y a ellos todos esto les da una gran seguridad para emitir su calificación y en base a esto estamos presentando la información.

De nueva cuenta menciona el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya: “Que se necesita para obtener una mejor calificación, hay mas escalones hacia arriba?”. Responde la C. Tesorera Municipal: “Creo que este punto es importante, ésta calificación es anual, nosotros debemos continuar día a día con acciones que fortalezcan tantos los ingresos como el buen uso de los recursos y tener controles internos que a ellos les permitan emitir una buena opinión en relación al municipio; esto no es sencillo, para esto se necesita

trabajar diariamente y en equipo todos así como lo estamos haciendo actualmente para conservar ésta calificación y por supuesto que podemos aspirar a una mejor calificación y esto va a ser dependiendo de las calificaciones y del actuar del ayuntamiento, por eso día a día debemos de esforzarnos todos y cada uno de nosotros para poder conservar ésta muy buena calificación que tiene el municipio y creo que es importante mencionar que el municipio de Navojoa, fue el primero a nivel nacional que les hizo éste tipo de refinanciamiento y este estándar lo necesitamos de seguir manteniendo por los 200 mil habitantes de navojoenses que tenemos, es un compromiso fuerte que tenemos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si es de aprobarse en lo general el documento que cumple con lo que dispone la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (69): “SE APRUEBA LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA SALIENTE CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2003-2006, ASÍ COMO SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Continúa el C. Presidente Municipal quien comenta: “En lo particular en los apartados que tiene la glosa, quienes deseen hacer una pregunta, alguna duda en cuanto a los documentos que van ahí en la glosa. De no haber y si es de aprobarse en lo particular manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (70): “SE APRUEBA EN LO PARTICULAR LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA SALIENTE CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2003-2006, ASÍ COMO SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Quisiera felicitar a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a toda la comisión que participó y a todo el equipo de tesorería, contadora para que se lleve una felicitación, en virtud de que el municipio ha llevado orden dentro de los últimos años y esto es importante, para darle confianza a los navojoenses de que estamos no nada más evaluándonos de manera interna sino que hay despachos de navojoenses, el propio ISAF como lo preguntaba aquí el regidor Guillermo Nava y dos organismos internacionales que ahí van en el anexo las cartas que nos acreditan y que nos comprometen a mantener ese nivel de calificación que es muy importante y aquí tiene que ser un esfuerzo de todos y muchas felicidades”.

Interviene el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para comentar: “Igualmente para felicitar a la Sra. Contadora y a todo su equipo de trabajo y la verdad es que hemos visto que desde que inició el año lo que es el cierre, que bueno que cerramos con esos indicadores y la otra es que hemos visto una muy buena recaudación y las acciones que hemos hecho con los estacionamientos ha funcionado la gente se está acercando y esto es muy importante que desde lo puestos de regidores el invitar a la ciudadanía a que venga y participe, para que siga contribuyendo con el pago de los impuestos, a medida de que tengamos el control de gastar bien esos recursos es como vamos a poder llegar a obtener mejores calificaciones y poder darle a Navojoa los servicios que se merecen y que están demandando constantemente”.

6.- Pasando al siguiente punto del orden del día, el C. Presidente Municipal comenta: “En consideración a la aprobación que hicieron, vamos a adelantar el punto y entraremos al asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de ajustes al presupuesto de egresos del año 2007, por lo cual solicito al regidor Oscar Guillermo Nava

Amaya, en cumplimiento de lo que establece la ley, de lectura al dictamen correspondiente de la modificación de este presupuesto del 2007”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para comentar: “Vuelvo a poner a su consideración si podemos no leer toda la propuesta y llegar nada más a lo resolutivo”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Se propone el omitir la parte expositiva y considerativa para irse a los acuerdos que tomó la Comisión de Hacienda, si están de acuerdo manifiéstelo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (71): “SE APRUEBA LA OMISION DE LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERATIVA CONTENIDAS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”.**

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para mencionar: “Primero que nada agradecer a todos los regidores porque es un dictamen que salió por unanimidad a excepción de que el compañero Carlos Enrique Félix Acosta, no pudo participar porque estuvo fuera de la ciudad y por todos los partidos salio por unanimidad y el resolutivo dice lo siguiente: “ Se modifica el presupuesto de egresos de este municipio de Navojoa para el año 2007, con respecto de los ingresos adicionales que habrá de recibir los cuales ascienden a la cantidad de \$12 millones 386 mil 183 pesos que sumados harán un total de \$256 millones 260 mil 222 pesos, resultando como consecuencia la modificación a los montos asignados a las dependencias, programas y capítulos que integran el presupuesto de egresos, conforme a lo siguiente: Justificación: El presupuesto de ingresos aprobado por el Congreso del Estado, superó las expectativas, por cantidad de \$12’386,183. Se propone distribuir el recurso adicional en las siguientes dependencias, programas y capítulos. Que son las que se les pasaron y las que se analizaron y viene firmado por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, los CC. Oscar Guillermo Nava Amaya, Profr. Javier Barrón Torres, Lic. Manuel Castro Sánchez, Ing. Juan Alberto Espinoza Parra, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Georgina del Pardo Gutiérrez. Como les comentaba el C. Carlos Enrique Félix Acosta se disculpó porque andaba fuera de la ciudad”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración el dictamen, si es de aprobarse en lo general manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (72): “SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007.**

Artículo 1º El Presupuesto de Egresos del Municipio de Navojoa, Sonora, que regirá durante el ejercicio fiscal de 2007, asciende a la cantidad de \$ 256’260,222.00 (Son: Doscientos Cincuenta y Seis Millones Doscientos Sesenta Mil Doscientos Veinte y Dos Pesos 00/100 M.N.), que corresponde a los recursos destinados a las dependencias que integra la Administración Pública Municipal Directa, las comisarías y las delegaciones municipales.

Artículo 2º La presente disposición modifica el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en asamblea de fecha 29 de Enero de 2007, en el cual aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2007 con base en el monto previsto en el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos remitido para su autorización al H. Congreso del Estado; por lo

que una vez definido el importe del presupuesto a ejercer, se han realizado los ajustes correspondientes en las diversas asignaciones presupuestales.

Artículo 3° Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el presupuesto de egresos se distribuye por Dependencia, de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	ASIGNADO ORIGINAL	NUEVO MODIFICADO
Ayuntamiento	4'548,770.00	4'558,770.00
Sindicatura	2'945,103.00	2'952,103.00
Presidencia Municipal	3'393,644.00	3'393,644.00
Secretaría del Ayuntamiento	9'379,919.00	9'800,720.00
Tesorería Municipal	14'574,659.00	14'586,659.00
Planeación del Desarrollo y Gasto Público	25'878,907.00	25'898,907.00
Órgano de Control y Evaluación Gubernamental	1'137,280.00	1'147,280.00
Dirección de Seguridad Pública	50'037,594.00	50'044,594.00
Fomento Económico	1'225,669.00	1'254,669.00
Instituto Municipal del Deporte	5'021,485.00	5'021,485.00
Erogaciones Extraordinarias	180,000.00	180,000.00
Deuda	15'763,980.00	18'763,980.00
Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología	35'144,512.00	42'584,894.00
Coordinación de Pasos	1'166,655.00	1'166,655.00
Dirección de Servicios Públicos	51'096,165.00	52'406,165.00
Dirección de Comunidades Rurales	707,603.00	707,603.00
Dirección de Educación y Cultura	2'303,040.00	2'423,040.00
Dirección de Salud	1'148,378.00	1'148,378.00
Transferencias de Recursos Fiscales	17'287,623.00	17'287,623.00
Comisarías	933,053.00	933,053.00
TOTAL	\$243'874,039.00	\$256'260,222.00

Artículo 4° El presente presupuesto de egresos del Municipio de Navojoa, se ejercerá en base a los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se asignan y arrojan los siguientes totales por programa:

PROGRAMA	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO
AR Acción Reglamentaria	4'548,770.00	4'558,770.00
AA Administración	2'945,103.00	2'952,103.00
AE Acción Presidencial	3'393,644.00	3'393,644.00
CA Política y Gobierno Municipal	7'887,776.00	8'308,577.00
C5 Gestión Pública y Atención Ciudadana	1'492,143.00	1'492,143.00
BB Planeación de la Política Financiera	14'574,659.00	14'586,659.00
FR Planeación de la Administración Municipal	25'878,907.00	25'898,907.00
CU Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	1'137,280.00	1'147,280.00
BN Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda Y Asentamientos Humanos.	35'144,512.00	42'584,894.00

OH Consejo Municipal de concertación de la obra pública municipal	1'166,655.00	1'166,655.00
EB Administración de los Servicios Públicos	51'096,165.00	52'406,165.00
CO Administración de la Seguridad Pública	50'037,594.00	50'044,594.00
DL Difusión Cultural	2'303,040.00	2'423,040.00
5L Administración Descentralizada	707,603.00	707,063.00
3I Fomento y Regulación de Desarrollo Económico	1'225,669.00	1'254,669.00
DM Recreación, Deporte y Esparcimiento	5'021,485.00	5'021,485.00
Erogaciones extraordinarias	180,000.00	180,000.00
Deuda Pública	15'763,980.00	18'763,980.00
SS Asistencia Social y Servicios Comunitarios	1'148,378.00	1'148,378.00
Apoyo a Organismos	17'287,623.00	17'287,623.00
TH Definición de la Política de Coordinación Municipal	933,053.00	933,053.00
Total	\$ 243'874,039.00	\$256'260,222.00

Artículo 5° De acuerdo a la clasificación por el objeto del gasto, el presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la administración pública municipal, se distribuye de la siguiente manera:

CLAVE	CAPITULO	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO
1000	Servicios Personales	140'876,178.00	140'876,178.00
2000	Materiales y Suministros	17'094,261.00	17'094,261.00
3000	Servicios Generales	33'149,433.00	33'694,234.00
4000	Transferencias de recursos fiscales	17'287,623.00	17'287,623.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1'050,000.00	2'451,000.00
6000	Inversiones en Infraestructura	18'472,564.00	25'912,946.00
8000	Erogaciones Extraordinarias	180,000.00	180,000.00
9000	Deuda Pública	15'763,980.00	18'763,980.00
Total		\$ 243'874,039.00	\$ 256'260,222.00

Artículo 6° Las demás disposiciones previstas en el acuerdo de referencia, relacionadas con las erogaciones de las entidades paramunicipales y la normatividad a observar para el ejercicio del presupuesto permanecen vigentes.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente acuerdo entrará en vigor, previa sus publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Continua el C. Presidente Municipal, diciendo: “A su consideración el dictamen en lo particular”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para comentar: “En la primera hoja se señala que en virtud de los ingresos adicionales dice: “Así como los ingresos adicionales derivados del acuerdo de distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los fondo del ramo 33 aportaciones federales, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las dependencias,

programas y capítulos que integran el Presupuesto de Egresos”. Lo que se entiende que a la hora de aprobar la Ley de Ingresos en el Congreso del Estado hubo un incremento en los ingresos, sin embargo la mención que se hace del ramo 33 no me queda claro, es decir si todos esos \$12 millones de pesos fueron correspondientes al ramo 33 o solo una parte o qué porcentaje hay y lo digo porque sabemos lo que menciona la Ley de Declaración Fiscal, cuál es el destino de esos recursos, no señala si se haya tomado en cuenta esa parte a la hora de mandar los recursos para equis o tal programa, esa es mi duda general. Responde el C. C.P. José Ramiro Félix Ross: “De los \$ 12 millones 386 mil 183 pesos de los etiquetados en el ramo 33, corresponden a la inversión de infraestructura \$7 millones 440 mil 382 pesos, que se componen de \$5 millones 990 382 del fondo de infraestructura social municipal, \$1 millón de pesos para la administración y \$450 mil para obras de concertación que vienen en el punto número10 que se le mandó a la Comisión de Hacienda”.

Interviene el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta, para mencionar: “Estos fondos son federales, este presupuesto fue por participación federal tuvo más o por qué nos llegan \$12 millones más, de donde vienen?”. Responde el C. C.P. José Ramiro Félix Ross: “Nosotros al mandar el presupuesto de egresos del 2007 lo igualamos al presupuesto de ingresos del mismo año porque todavía el Congreso del Estado no tomaba el acuerdo, entonces nosotros igualamos el presupuesto de ingresos por cuestión de tiempo al presupuesto de egresos, esa es la explicación”.

Comenta la C. C.P. María Remedios Pulido Torres, Tesorera Municipal, para comentar: “Creo que es importante mencionar que por ahí en la Ley de Ingresos, cuando la enviamos iba un transitorio en el sentido de que esta ley podía ser modificada de acuerdo a lo que decidiera el Congreso y este decidió posteriormente y analizó todos y cada uno de los ingresos y el dictaminó al respecto y dijo que este presupuesto se va a incrementar a \$12 millones de pesos, así como lo hizo con otros municipios donde redujo otros presupuesto, entonces creo que al municipio de Navojoa le está yendo bien y creo que la labor que hizo nuestro Presidente con los diputados ha dado frutos y nos han incrementado este presupuesto y lo importante es que la distribución está en un 94 % en obra pública creo que es un punto interesante y también a mi me parece oportuno aclarar que en el ramo 33 hasta el último peso está dedicado a obra pública, por eso tenemos un fideicomiso el cual está custodiado, el cual aunque quisiera yo con el Presidente firmar, no podemos porque hay un consejo ciudadano y ese dinero está destinado a obra pública y el año pasado el ayuntamiento tuvo 10 en el manejo de los fondos, para referencia de ustedes, gracias”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal para mencionar: “Muy bien hecha la discusión en lo particular, los que estén de acuerdo en aprobar en lo particular, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (73): “SE APRUEBAN EN LO PARTICULAR LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal comentar: “Quiero enviar un reconocimiento a la 58 legislatura porque a la hora de la distribución de las partidas federales y estatales es muy difícil y a veces mueves de un lado tapas a unos y dejas destapados a otros, para fortuna al municipio de Navojoa nos toco más y esto es lo importante, por eso quiero enviar un reconocimiento a los diputados de la 58 legislatura

porque el presupuesto inicial salio beneficiado con \$12 millones de pesos más y se van a invertir el 96% en obra de infraestructura”.

7.- Pasando al siguiente punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros trimestrales, balance de comprobación, balance general y estados de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2006. “Tiene la palabra la C. Tesorera Municipal”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Remedios Pulido Torres, Tesorera Municipal, para informar: “Les hemos enviado a ustedes la información financiera relativa al ejercicio 2006, en donde estamos cerrando el último trimestre, está información se la hemos hecho llegar a todos y a cada uno de ustedes para su análisis; podemos observar que el comportamiento que se ha tenido en cada uno de los rubros de los ingresos, se observa en impuestos que se está superando a lo presupuestado en el período con \$249 mil 787 pesos, en el rubro de los derechos se está superando con \$1 millón 905 mil 447 pesos, en productos tenemos un superávit por \$3 millones 092 mil pesos, en aprovechamientos por \$7 millones 652 mil pesos, en participaciones \$12 millones 813 mil pesos, en aportaciones federales estamos por debajo con \$47 mil pesos, en contribuciones especiales \$453 mil 175 pesos y en ingresos extraordinarios estamos por arriba con \$985 mil 970 pesos; al cierre del ejercicio 2006 al municipio de Navojoa presenta un superávit por el orden de los \$26 millones 294 mil 583 pesos; creo que estos números son buenos indicadores, ustedes han trabajado en los últimos tres meses y medio y han hecho posible estos resultados que son muy importantes y sobre todo podemos observar que hay rubros e indicadores muy importantes los cuales a través de estrategias a través de controles, a través de cambios que el Presidente Municipal nos ha indicado en el área, se han fortalecido algunos de los ingresos; podemos observar en el rubro de derechos cómo hemos tenido una excelente respuesta por parte de la gente que trabaja en el mercado municipal, en el último trimestre hemos captado más de \$400 mil pesos y teníamos presupuestado captar \$182 mil pesos; esto es una excelente respuesta, tenemos amarrados convenios con todos y cada uno de los concesionarios, están poniéndose al corriente, hay una gran participación y esto es parte de este gobierno porque se hicieron estrategias muy específicas por indicaciones que hemos seguido de parte del Presidente Municipal y por parte de su equipo de trabajo y de ustedes para fortalecer este tipo de ingresos; asimismo en todos y cada uno de los conceptos se han superado las metas, creo que estos indicadores son muy importantes para el municipio porque esto definitivamente incrementa la capacidad de respuesta, es importante mencionar que en los últimos tres años se ha tenido que justificar un superávit en el presupuesto de ingresos y anteriormente pues teníamos que justificar el déficit porque no le llegábamos a las metas; ahí tengo el pulso de la respuesta ciudadana, la gente está muy participativa, la gente está respondiendo, la gente está y va de la mano con el gobierno y estos son los resultados del esfuerzo de ustedes; yo quiero realmente felicitarlos y creo que de todos es interés de cómo va el comportamiento del mes de enero, aunque no es el tema pero creo que es importante mencionarlo, las metas establecidas se han superado, es decir vamos a tener mayores ingresos que en cualquiera de los años anteriores, de hace tres años, de hace dos años, de hace diez años; estos ingresos van a ser superiores, es excelente la respuesta ciudadana que se tiene, las cajas registradoras están a todo lo que dan y por instrucciones del C. Presidente Municipal todo el equipo de trabajo estamos atendiendo a la ciudadanía, hemos instruido a nueve cajeros para que atiendan a la gente y ha disminuido el tiempo de espera de veinte a diez o a ocho minutos y esto le gusta a la gente

y en coordinación con Contraloría se ha hecho una vigilancia permanente a las acciones de los servidores públicos y felicitarlos porque es trabajo de todos ustedes y estos resultados finalmente son por indicaciones de nuestro Presidente”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comenta: “Bien hechas las explicaciones del documento se somete a su consideración en términos que establece la ley para aprobarse en términos generales, los que estén de acuerdo en términos generales manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (74): “SE APRUEBAN EN LO GENERAL LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS, DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2006 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “A su discusión en lo particular, los que deseen hacer uso de la palabra para discusión en lo particular, manifiésteno:

Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo
Guadalupe Lourdes Ramírez Salazar
Carlos Enrique Félix Acosta
Lic. Juan Manuel Escalante Torres
Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes”.

Tomando el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “A la Tesorera si pudiera explicarme un poco en cuanto al comportamiento que ha tenido la recaudación del impuesto predial, la tendencia que tiene dentro del comportamiento y la tendencia que tiene en la ciudadanía, si los ingresos han ido aumentando anualmente o si se ha deteriorado la captación del impuesto predial y lo menciono porque ahorita veía el comportamiento en el 2004, 2005 y 2006, andábamos en 40 millones de captación y bajamos a 28 millones, si estoy bien o es otra cosa, cómo va la tendencia en cuanto al impuesto predial”. Responde la C. Tesorera Municipal: “Agradezco la pregunta al Regidor, creo que es interesante, ahí donde usted está analizando son cuentas de orden, esta información en cuanto a rezagos que se anexan a estados financieros pero finalmente la respuesta es la que importa, en cuanto al comportamiento va a la alza, nosotros elaboramos la ley de ingresos, el Congreso nos exige que la captación que tenemos en cada uno de los años lo incrementemos con la inflación, el comportamiento que se tiene del año anterior debe de ser rebasado en el porcentaje mínimo de la inflación, podemos observar en cuanto al impuesto predial que tenemos presupuestado \$14 millones 148 mil pesos, es decir un año anterior tenemos captado menos la inflación y se captaron \$13 millones 566 mil 550 pesos, hay una diferencia, un superávit de \$581 mil 602 pesos, es decir se captó más de lo que se tenía presupuestado y a mi me parece una pregunta muy interesante porque el impuesto predial es el impuesto de mayor captación en el municipio, es un impuesto a fortalecer, es un impuesto que no debemos descuidar y precisamente en este impuesto hemos incrementado las acciones de fiscalización; ustedes han sabido que hay un departamento donde se hace el procedimiento legal para el cobro de estos impuestos y en el año del 2006 se emitieron más de 45 mil requerimientos a la gente y la gente vino y pagó, pero sobre todo un dato interesante, no hubo ni una sola persona que dijera no te pagó, hay disposición y la tendencia es hacia arriba”.

Enseguida interviene la C. Regidora Guadalupe Lourdes Ramírez Salazar para mencionar: “Me voy a referir a un asunto que creo que no nada mas es cuestionar sino también reconocer el gran trabajo que desde el inicio de la administración se está haciendo en el mercado municipal, que ha redundado en esa captación que está rebasando algunas expectativas como lo mencionaba la Sra. Tesorera y en lo personal me da mucho gusto como regidora integrante de la comisión de mercados y aparte por la experiencia que tuve ahí en recaudación, me inquietaban algunas cosas que le hice saber a usted y a la Sra. Síndica, también a la Tesorera, respecto al ordenamiento del mercado municipal ya que si se ordena en lo físico, en metros cuadrados, en derechos, iba a traer como consecuencia el beneficio de que el locatario pagara su mensualidad o su adeudo que era bastante considerable y quiero felicitar mucho al equipo que usted conformó con la Sra. Tesorera, con la Sra. Síndica y con todos los que están trabajando en ese ordenamiento administrativo físico del inmueble que ha repercutido, por lo que veo, en la recaudación, de verdad creo que desde los primeros días de su administración había esa inquietud que le manifesté en lo personal a Gabi y me da mucho gusto que nos presentes estos números, porque esto genera mucha confianza y el locatario, en términos generales, es bueno su comportamiento y creo que ahora va a hacer mejor por lo que veo, porque ve el trabajo y ve el esmero de la administración y quiero reconocerles eso Presidente”.

Interviene el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta para comentar: “Ahorita hicimos la aprobación de los estados financieros del último trimestre en lo general, sin embargo no hemos visto la cuestión de egresos, entonces aprobar de forma general los estados financieros en donde no hemos visto una parte importante de ellos no entiendo como lo ponemos a aprobación porque no hemos visto en realidad, no podemos aprobar algo en general de algo que no hemos visto los egresos, es parte importante de esto”. Responde el C. Presidente Municipal: “Esto es en términos de ingresos, ahorita entraremos en términos de egresos”. Comenta el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta: “Discúlpeme, pero así entendí, que estábamos poniendo a aprobación los estados financieros en general”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “volviendo con el punto del predial, en el comparativo de ingresos en la cuenta 1004 del impuesto predial en el acumulado al mes de diciembre, tenemos un déficit de \$581 mil pesos en total del año, es decir en el cobro del impuesto predial como marca no se llegó a la meta establecida, tenemos un presupuesto al periodo de \$14 millones de pesos y captado \$13 millones 500 mil pesos, es una diferencia de \$581 mil pesos, sin embargo en la información que se solicitó a tesorería, en la que viene en el dictamen de la entrega-recepción en el último punto dice: Relación de contribuyentes con rezago en el pago de impuesto predial, el total del rezago de contribuyentes en el pago de impuesto predial al 30 de noviembre de 2006 son de \$32'164 mil pesos, es decir hay \$32 millones en el aire; creo que es importante y sí me gustaría, sí reconozco y se ven las condiciones de un ingreso muy importante al ayuntamiento en lo que va en los años anteriores, sin embargo en lo que respecta al impuesto predial me llama la atención primero, marca que no se llegó a la meta, pero por otro lado se nota que ahí ésta el dinero que son \$32 millones de pesos que están ahí por recuperar, no se de que manera se pueda recuperar ese dinero o que estrategia se pueda tomar”. Responde la C. Tesorera Municipal: “Es muy importante esta pregunta, como lo mencionaba hace una momento, en el rubro de impuestos de manera general se ha cumplido, se ha rebasado y se ha llegado a la meta, en cuanto a los impuestos ahí la cantidad que se menciona es igual dentro de las cuentas de orden, pero ahí tienen muchos

años en 1990, 1989, y ustedes como abogados saben que esos años están prescritos, esa es la respuesta, sin embargo, el sistema lo emite y al momento de hacer el cobro se descuenta, por supuesto que este impuesto es un impuesto clave en lo que se ha trabajado desde la administración pasada, que se captaron importantes sumas de rezago y cada año va a ser menos, es porque la gente que debe, porque dicen que es un impuesto que no sabían que tenían que pagar.”

De nueva cuenta menciona el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “No se si tenga el dato de esos \$32 millones, en realidad los que se pueden recuperar, los que son de 5 años para atrás más o menos de cuánto dinero estamos hablando”. Responde la C. Tesorera Municipal: “En base a un análisis que se realizó es aproximadamente de \$7 u 8 millones de pesos que se pueden recuperar y que se están recuperando, es algo revolvente, la gente de repente tenía 10 años sin pagar, no le podíamos decir paga todo, se han hecho convenios de acuerdo a la capacidad de pago, creo que eso es mucho convencimiento, de alguna manera el ayuntamiento no está actuando de forma abusiva sino que está considerando las condiciones económicas de todos y cada uno de los contribuyentes. Tengo aquí un dato interesante, en el 2005 se captó de impuesto predial \$13 millones 453 mil pesos y ahora estamos cerrando con \$ 13 millones 563 mil pesos, mas que en el 2005”.

Enseguida interviene la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, para comentar: “Básicamente lo mío está un poquito a la tónica de la regidora Lourdes Ramírez y enfatizar un poco el hecho de que estos números están hablando por si solos del convencimiento de la ciudadanía, de lo dispuesto que está a apoyar al ayuntamiento desde el punto de vista que como ciudadanos están teniendo confianza en el ayuntamiento, pero esto es una muestra del reordenamiento, uno de los ejes rectores de nuestro ayuntamiento es el Navojoa moderno que implica infraestructura para funcionar mejor como ciudad, para crecer; para ello se necesita saber con qué se cuenta, qué se tiene, qué no se tiene y ahí es donde nuestro Presidente Municipal ha dado instrucciones muy específicas, que me doy cuenta por estos números de enero del 2007 que nos comenta nuestra tesorera, me doy cuenta que el trabajo que está haciendo sindicatura, está trabajando muy fuerte y de la mano de tesorería, esto que implica que el mercado, que es algo que comentó Lourdes, ahí se están reordenando, se está viendo cuántos locales hay disponibles, que medidas tienen realmente, cuántos locatarios viven todavía, este es un reordenamiento, es un saber que hay y que no hay, esto le está dando más fuerza a tesorería que de por si la tesorería ha trabajado muy bien en los últimos tres años ahora imagínense con un apoyo de esta naturaleza, se está viendo en el primer mes del año, lo vimos en este último trimestre; la verdad para mi como presidenta de la Comisión de Obras me da mucho gusto, porque estos son los primeros pasos del Navojoa moderno, aquí con números estamos viendo la respuesta de la ciudadanía a lo que se está haciendo bien hecho, una tesorería responsable, fuerte, con una fiscalización que más que ir a cobrar que me pagas porque me pagas, está concertando, está haciendo convenios, le está diciendo a la ciudadanía ven yo te voy a ayudar, están haciendo convenios y está una sindicatura sólida, fuerte, que busca la realidad de las cosas, que no están trabajando con los archivos viejos que muchos quizás estén obsoletos, se está buscando una información verídica que nos da un sustento para la planeación para el desarrollo de Navojoa, para que los ingenieros y arquitectos trabajen en datos reales, que es muy importante, mis felicitaciones para tesorería y a todo su equipo y para sindicatura y muy bien hecho”.

Enseguida interviene la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, para mencionar: “Señora contadora, de hecho el impuesto predial es uno de los impuestos que

más dejan, por eso es que decimos que nuestros impuestos trabajan, verdad?, nada más que la participación ciudadana no es una participación voluntaria, es una participación forzada porque en el momento que te requieren por embargo la gente luego teme hacer embargo por mínimo o mucho que tengan de patrimonio, siempre buscan protegerlo, pero si se les está dando la oportunidad a través de los convenios que se hacen, verdad, se siente la sensibilidad humana como contadora y por parte de la administración, pero si hay que jalarles las orejas para poder que entiendan en muchas ocasiones no es una voluntad absoluta, sino que es una voluntad por el requerimiento que se les envía”.

Comenta la C. Tesorera Municipal: “Es importante cuando hay una obra en su inicio la gente quiere participar porque ya se tiene con una aportación un trabajo, con eso el Presidente Municipal autoriza la obra, es decir, la mayoría de los vecinos de este programa están de acuerdo, están participando y han pagado la parte que les corresponde, pero las obras no se pueden detener por gente que no contribuya, que no paga, para esto se han instalado mecanismos legales y como decían por ahí, hay algunos contribuyentes que tienen pendientes el pago, de ninguna manera el ayuntamiento está cerrado, sabemos que la situación económica no es fácil, la realidad es que me da muchísimo gusto cuando hay gentes que su único ingreso es su pensión , que ganan poco y vienen y dicen te puedo dar \$50.00 al mes, sí adelante, la gente que menos tiene es la gente que quiere participar y la verdad es emocionante ver que la gente, en medio de sus limitaciones, está dispuesta a cumplir; es bueno que la gente participe, es un dato interesante, también hay otros indicadores que a mi me parece correcto mencionarlos; ahorita habíamos mencionado que se han tomado acciones desde el inicio de la administración en vías de fortalecer los ingresos, aquí están los resultados y se está dando respuesta ciudadana. Podemos mencionar el impuesto sobre diversión y espectáculos públicos, yo recuerdo que hace tres meses el Presidente Municipal nos reunió a todo el equipo de funcionarios y dio orden en cuanto a la recaudación, en cuanto a comités, adelante, todos estamos trabajando en equipo, se coordinaron los esfuerzos tanto del área de pago de tesorería y vemos que hay una recaudación por arriba de lo presupuestado, son acciones concretas como gobierno municipal, son controles internos nuestros; también otro dato interesante que es el impuesto sobre el traslado de dominio, aquí hay una serie de acciones que se han hecho en armonía y con apoyo de otros niveles de gobierno, como son el gobierno estatal y el gobierno federal; han llegado apoyos, tenemos el circuito vial que esto le ha dado plusvalía a estos terrenos y han venido inversionistas a hacer compras, los valores de esas propiedades se han incrementado y esto también ha beneficiado a las finanzas, tenemos un impuesto sobre traslado de dominio que presenta un superávit por el orden de \$ 1 millón 561 mil pesos, el desarrollo también nos genera fortalecimiento de ingresos y es un punto muy importante a destacar, está otro que es el otorgamiento de financiamiento de vivienda de capital, aquí nosotros teníamos presupuestado \$330 mil pesos y tenemos captados \$ 1 millón 405 mil 192 pesos, es decir, tenemos un superávit de \$1 millón 75 mil 191 pesos; esto sale en que la banca se interesó en tener cuentas bancarias del ayuntamiento, para el banco es negocio trabajar con el ayuntamiento y ofreció que las cuentas, aunque no las tuvieran en inversión, iban a generar un interés y aquí se está reflejando y por otro lado ahorita mencionaba la regidora, donde están los valores en garantías, también esas reservas están generando un interés y es importante mencionar que esa reserva no la podemos disponer, se puede disponer después de los quince años cuando se termine de pagar el crédito, ésta reserva se encuentra en un fideicomiso que lo maneja JP Morgan y también nos está generando interés; todo esto son acciones concretas que nos reflejan un superávit por el orden de los \$1 millón 075 mil pesos en ese rubro, también es importante destacar el ingreso en el mercado municipal, porque el Presidente Municipal nos ha instruido para

que el dinero del mercado municipal lo tengamos en una cuenta independiente, porque el dinero que se recauda es combinado para obras, es decir se va directo a obras; son datos interesantes para que ustedes lo conozcan y que sepan el comportamiento y agradecerles que todos ustedes nos estén apoyando”.

Interviene el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, para mencionar: “En relación a las recaudaciones de tesorería pero además de sindicatura, la situación que en lo particular me molestó mucho fue en los meses de año nuevo y navidad; el caso de los taxistas, de las licencias; no se si observaron el caso de la No Reección y la Allende, no sé como se maneja en sindicatura porque recuerdo que en una ocasión estaban estacionamientos, cajones, había alrededor de 5 o 6 cajones y estaban dos taxis apartándoles a los demás, no se cuantas unidades estaban trabajando en esa esquina pero estaban atravesados, ya ven que en esa calle se deben de estacionar de frente pero estaban atravesados dos y además tenían apartados dos lugares más y yo di alrededor de tres vueltas y no encontraba estacionamiento y ellos cómodamente tenían al menos cuatro o cinco lugares más de los que debían tener; ocuparíamos tener un informe de todo el centro de la ciudad para ver cuántos son los lugares que realmente tienen en cada esquina o en cada lugar donde se encuentran los taxistas”. Responde la C. C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, Síndica Procuradora, para mencionar: “Lo que comentas es muy importante, por el lado de sindicatura ya se hizo un estudio acerca de las exclusividades, nos fuimos exclusividad por exclusividad midiendo, checando con los registros de tesorería; los resultados de ese estudio ya se le entregaron a la presidenta de la Comisión de Obras Públicas y estamos en proceso, la cuestión de los taxis estamos solicitando información a Hermosillo para que nos especifiquen de cuantas unidades es el permiso, para regularizar la situación de los cajones, ahorita lo que te puedo contestar es que está en proceso y espero a corto plazo dar una solución más positiva porque a mi también me ha pasado que doy dos o tres vueltas para poder estacionarme”.

Comenta el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Para recordar que hay una propuesta que está en Comisión de Seguridad Pública y la Comisión de Obras respecto a los estacionamientos del primer cuadro de la ciudad; creo que si vale la pena la llamada de atención para agilizar el trabajo porque sí es muy importante, hay que recordar que al inicio de la administración, en el mes de septiembre, se ventiló en los medios la problemática y lo ideal es que se hubiera resuelto el problema en los meses de diciembre del año pasado, sin embargo no fue posible, pero sí me gustaría que se checara más de fondo por una comisión real el problema de estacionamiento en el centro de la ciudad, creo que todos lo padecemos en diciembre y vale la pena retomarlos:”

Menciona el C. Presidente Municipal: “Estamos en materia de ingresos, creo que esto también tiene que ver con el ingreso y sería ver cuanto nos ingresan por exclusividad y el otro problema es de la distribución y ya está turnado a comisión; hago un exhorto muy respetuoso para que la comisión en lo que viene el próximo mes de febrero se pueda hacer un dictamen, ya estuve platicando con la Sra. Síndica para cancelar muchas exclusividades alrededor del mercado y dejar únicamente las que a juicio de el impacto que tenemos del crecimiento de la ciudad sean realmente justificables tal y como lo hacen en Hermosillo, que dejan un cajón y ya si tienen flota, los que tengan, se estacionan a tres o cuatro cuadras y se comunican por radio para estarle dando vueltas, pero aquí debe de ser en el sentido de cuanto ingresa en este rubro porque es un impuesto que lo contempla la Ley de Ingresos y si tienen la exclusividad y no hay ingreso, habría que revisar eso. Si hay algún otro comentario en lo particular en términos de la propuesta de ingresos. De no haber, si es de

aprobarse en lo particular en materia de ingresos la propuesta que ha sido presentada por tesorería, manifiésteno levantando la mano aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (75): “SE APRUEBAN EN LO PARTICULAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS, DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2006 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Solicitamos en materia de egresos a la Dirección de Planeación del Desarrollo y Gasto Público haga la propuesta en términos generales en materia de egresos. Adelante Contador Jorge López”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Jorge Martín López Vidaury, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, para exponer: “Una vez que analizamos los ingresos, pasamos a los egresos; tienen ustedes en su poder el cuadernillo con la información correspondiente, empezaremos analizando el anexo 9-A, viene siendo el avance presupuestal a diciembre, el trimestre abarca octubre, noviembre y diciembre pero ustedes habrán de recordar que el 29 de diciembre hicimos una modificación al presupuesto, pero en una forma de ver los números más objetivos y en su justa dimensión vamos a analizar el total, porque finalmente es lo que impacta, la modificación fue el presupuesto global no fue el trimestre y me imagino que ustedes al analizar el cuadernillo vieron algunos rubros, el presupuesto modificado de octubre a diciembre, variaciones negativas en presupuesto y ello obedece a que el presupuesto se hace en la totalidad no se hace por trimestre y como una manera más objetiva de ver los números analizaríamos el anexo 9-A con los números analizados a diciembre; en el presupuesto tenemos que fueron \$254 millones de pesos y tenemos un ejercicio de \$260 millones de pesos, ustedes pueden observar que hay una variación negativa de \$5.9 millones de pesos, vamos a ver que fue lo que originó que estos \$5.9 millones de pesos fueran; aquí quiero resaltar algo que es importante desde mi punto de vista, el presupuesto es una herramienta de control, es lo que nos permite analizar qué capítulos están teniendo sobregiro, no es un estado financiero que este le corresponde al estado de resultados, el comportamiento acumulado de enero a diciembre, vamos a analizar todas las dependencias que es lo que pasó; en Cabildo tenemos un ahorro presupuestal de \$278 mil 911 pesos, en Sindicatura un ahorro presupuestal de \$4 mil 265 pesos, en Presidencia hay un sobre ejercicio de \$29 mil pesos, en Secretaría 206 mil pesos, en Tesorería un \$1 millón 668 mil pesos, aquí quiero hacer un espacio con respecto al sobregiro que tuvo la tesorería municipal, ahorita la tesorera nos explicó lo que se tuvo que realizar para llevar a cabo una renegociación de la deuda, nos estuvo hablando de unas calificadores, las cuales cobran honorarios y para que esas calificadores puedan emitir su opinión los estados financieros tienen que estar auditados, entonces si analizaron la información que en tiempo y forma se les hizo llegar, podrán observar que una parte de esos sobregiros corresponden a esos honorarios pagados a las auditorías y a los honorarios de las calificadoras; de igual manera corresponden a los gastos que se llevaron a cabo por concepto del Isssteson, lo que son las cuotas médicas y lo que son los pagos de pensiones y defunciones; la Dirección de Desarrollo tuvo \$65 mil pesos de sobregiros, Contraloría tiene un ahorro de \$57 mil pesos, Seguridad Pública tiene un sobregiro de \$759 mil pesos; si ustedes pueden observar, las variaciones se están teniendo en los servicios que se están prestando a la comunidad; podemos ver en su anexo esos \$759 mil pesos; en la combinación de números positivos con número negativos van a encontrar \$900 mil pesos

que son de la adquisición de las patrullas; no hay que perder de vista que estamos analizando el acumulado de enero a diciembre; en deuda pública hay un sobre giro de \$16 mil pesos, en apoyos a organismos \$458 mil pesos es lo que se le da a Bomberos, Dif, Banco de Alimentos y a todos los organismos, en Infraestructura Urbana hay un sobregiro de \$2 millones 735 mil pesos, reforzamos donde se están aplicando los sobregiros, precisamente a obra pública, el Sr. Presidente nos ha dado instrucciones que todos los recursos adicionales se canalicen a algo que impacte a la comunidad como es obra pública y seguridad pública; de igual manera, en Servicios Públicos tuvo un ahorro de \$105 mil pesos; en atención a las instrucciones del Presidente hemos tenido controles que nos han permitido lograr ahorro en servicios públicos, que de igual forma en la distribución de los presupuestos se canalizan en donde haga falta, en Comunidades Rurales tenemos \$15 mil pesos en ahorro, en Educación y Cultura tenemos un sobregiro de \$104 mil pesos, en Dirección de Salud tenemos ahorro de \$63 mil pesos, en Comisarías \$31 mil pesos y en la Coordinación de Pasos \$5 mil. Continuando con el avance presupuestal, pero aquí ya viene siendo por capítulos, de igual manera es el anexo 9-A, tenemos los capítulos que se pueden observar en el material, el 9 se refiere a los servicios personales pero mas que nada la grafica obedece que en una apreciación visual podemos ver que el presupuesto a como se ha manejado está en equilibrio, no hay un sobregiro importante; analizando el estado financiero pasamos a revisar el estado de ingresos y egresos, que los ingresos fueron de \$258 millones de pesos y el presupuesto ejercido fue de \$260 millones de pesos, ustedes tienen al final el estado de resultados, nosotros estamos retocando los totales, ingresos \$258 millones de pesos y en egresos \$260 millones de pesos lo que nos da un sobregiro de \$2 millones 376 mil pesos que están en Infraestructura Urbana, que trae un sobregiro en obra pública y obedece a que los recursos se están canalizando a obra pública, de igual manera el órgano que evalúa a los municipios que es el ISAF hace una recomendación por normatividad interna de que los sobregiros que se puedan tener son hasta un 10% y aquí se puede observar que a penas tenemos el .92%, ni siquiera al 1% le llegamos, eso habla nuevamente del equilibrio que se está teniendo en cuanto a lo que se ingresa y se egresa, a donde se está aplicando? a obra pública”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A su consideración en lo general, para someterlo a aprobación, lo que se refiere a egresos en términos generales, si es de aprobarse, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (76): “SE APRUEBAN EN LO GENERAL LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE EGRESOS, DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2006 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Continuando con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, menciona: “En lo particular se sede el uso de la palabra al regidor Carlos Enrique Félix Acosta”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta, para comentar: “Creo que hay un gran trabajo que hay que realizar, en la cuestión de egresos aparentemente en términos generales está bien, pero con eso se puede cubrir los grandes errores que hay dentro de esto, en cuestión de egresos una de las principales tareas del estado, de los ayuntamientos, es aprobar la ley de ingresos de cada año y la verdad de las cosas es que no estamos haciendo los presupuestos, perdón, la ley de ingresos y egresos el presupuesto del año, no estamos presupuestando bien, hay irregularidades o variaciones

muy grandes, en este sentido podemos hablar y es cierto, en honorarios y comisiones traíamos un presupuesto inicial de \$720 mil pesos y terminamos gastándonos \$3 millones 44 mil pesos, estamos hablando de variaciones muy grandes, entonces de qué sirve hacer un presupuesto si está sumamente equivocado, hay muchas partidas en las que presupuestamos equis cantidades, las modificamos y todavía nos gastamos mucho más de las modificaciones, entonces no estamos haciendo bien los presupuestos definitivamente; les puedo hablar también en el mes de diciembre, honorarios y comisiones, de nuevo tenemos un presupuesto de \$60 mil pesos para gastarnos y terminamos gastándonos \$658 mil pesos, \$600 mil pesos más de nuestro presupuesto, entonces nuestros presupuestos no están bien hechos, hay que poner mucha atención en los presupuestos porque son para apegarnos a ellos, la manera de ahorrar en la administración es apegándonos a nuestros presupuestos, primero haciéndolos bien como se deben de hacer y luego tratar de ajustarnos a esos presupuestos, pero aquí no nos ajustamos, hacemos un presupuesto diferente porque todas las partidas se modifican y después se gastan mucho más, no estamos presupuestando bien y es importante Sr. Presidente, para la administración, echarle muchas ganas a esa situación”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Quiero responder a esa inquietud en cuanto a este rubro, recuerdan que iniciamos en el mes de septiembre y al iniciar la responsabilidad en ese tránsito hay muchas cosas que voy encomendando, son muchos proyectos y programas que se visualizan al presupuesto 2007, que ya se aprobó su ampliación, mucho de eso se deriva de ese enlace, en atender tantas comisiones que se tuvieron que ir a Hermosillo. No hacerlo, significa no estar en sintonía con los diferentes programas, todos los que salen fuera de la ciudad van con oficio de comisión y les autorizo con diferentes dependencias para firmar convenios y no podemos substraernos. Fue un proceso muy intenso donde me di cuenta que dirección hace la operación, pero no puedo detener como Ayuntamiento los mecanismos de operación. Hago esa observación porque va a ser fundamental, porque no es un gasto, es una inversión, porque se va a ver reflejado en obras que consigamos, particularmente en programa PASOS, que de no haberlo hecho como Ayuntamiento, hubiera significado que con esos recursos se hubiera dado un subejercicio y se nos hubiera ido, creo que ha habido mucha gente que se ha comisionado, incluso Regidores y Funcionarios, a Guillermo Nava le ha tocado porque son cuestiones de alto impacto, se tienen que seguir haciendo porque se gastan viáticos, pero se multiplican los recursos en ese rubro; en lo de obra no se sabe, te habla el delegado para informar que tienen recursos que no se han ejercido y nosotros claro que le entramos y si no se da la respuesta en el momento se va el recurso. Hay una excelente relación con el Gobierno del Estado, que se da solo una llamada para decir si o no. Si le metes 10 pesos y le sacas 90 pesos, pues hay que hacerlo. Para hacer la explicación en ese rubro, pero personalmente cada semana tengo que ir una o dos veces y los funcionarios van cuando yo no puedo estar, tengo que mantener esa sintonía con los funcionarios del gobierno estatal, particularmente con SEDESOL, que nos ha apoyado con muchos proyectos a través del gobierno federal, pero hay que llevar la información para captar recursos.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para comentar: “Oyendo la explicación del contador y viendo la gráfica, creo que yo he sido muy insistente en esto y esos \$2 millones de pesos es un déficit que tiene el ayuntamiento. Es importante lo que menciona el C.P. de que e ISAF tiene un rango de permisión de 10%, sin embargo creo que no debe ser así, el guiarnos por esa norma, lo importante es que entre mas concuerden los ingresos con los egresos, es lo mejor, no porque tengamos un 10% de facultad de tener ese déficit lo vamos a generar, creo que para ninguna administración ya

sea pública o privada se tenga que cerrar un año con déficit porque al final de cuentas esos \$2 millones vienen a impactar el presupuesto de este año; esos \$2 millones se cargan al siguiente año y así sucesivamente se va generando y es importante mencionar también que se ha estado trabajando con déficit anteriores de otros años y me llama mucho la atención que es muy riesgoso que se esté trabajando con recursos que todavía no se obtienen, a final de cuentas era un presupuesto anual de \$254 millones de pesos y nos gastamos \$6 millones más, ingresaron adicionalmente \$4 millones para ser \$258 pero ese dinero no sabíamos que lo teníamos, nos gastamos prácticamente \$ 6 millones de lo que originalmente se tenía; sí es importante que se haga obra, no se niega, es fundamental, pero sin embargo lo vimos y lo discutimos al aprobar el presupuesto de este año, es muy riesgoso el estar trabajando con dinero que todavía no tenemos o que no sabemos si lo vamos a tener, creo que la tarea que tiene que hacer la Dirección de Planeación es controlar y restringir el gasto para ciertas partidas y programas, que se avoque más a respetar el presupuesto para cada dependencia para así hacer concordar más los ingresos que los egresos”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, para decir: “Creo que lo que menciona el regidor Escalante tiene mucha razón, hay que ser muy responsables, pero también yo los invitaría a revisar la integración de la cuenta de acreedores diversos, ahí en esa integración de la cuenta tenemos como provisión, se puede observar que lejos de estar gastando más de lo que tenemos en un ejercicio, estamos provisionando todos y cada uno de los gastos, ustedes se van a dar cuenta que en nombre de esa responsabilidad del ayuntamiento se están provisionando todos estos gastos y se está afectando el estado de ingresos y egresos, entonces estos \$2 millones no son nada comparados con los \$15 millones que estamos provisionando, de hecho las cuentas bancarias que se hicieron, ustedes pueden observar cómo se encuentran, tenemos \$17 millones 208 mil pesos, es un reconocimiento a las provisiones, por ejemplo está provisionada la segunda parte del aguinaldo del 2006 que no la pagamos en diciembre pero que si la pagamos en enero y están todos los programas federales cuidando la normatividad establecida, es importante mencionarlo, que estamos provisionando esto, que se tiene el recurso pero por supuesto que no es algo que se va a gastar en el 2006, se va a gastar en el 2007, pero tenemos establecida la información y la tienen ustedes en sus manos”.

Interviene el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta, para mencionar: “Como lo mencioné la última vez cuando revisamos los estados financieros que correspondían a la administración pasada, no me cabe la menor duda que el ayuntamiento está sano en sus finanzas, es un ayuntamiento con buenos ingresos, vuelvo a repetir que en la cuestión de ingresos está siendo una buena labor a mi juicio reconozco que estamos haciendo bien las cosas, sin embargo, el hecho de contar con cierto dinero no debe decir que lo debemos gastar en forma desordenada, yo en lo que a esto respecta quiero aclarar que es una forma de querer contribuir de hacer y transparentar la forma en la que gastamos nuestro dinero, hay mucho por hacer, si tenemos los recursos no quiere decir que nos estemos gastando lo que no tenemos, lo que yo quiero aclarar es que no lo estamos gastando de la forma más adecuada, hay presupuestos que puedo ver aquí que están muy pasados, traen \$4 millones de pesos y nos gastamos \$2 millones bueno pues de esos \$2 millones que sobran debemos meterlos a donde falta o a donde se necesitan, como veo muchas partidas que traen presupuestos muy bajos y se pasan con muchísimo, no estamos presupuestando bien de nuevo esa es la aclaración, ese es el punto, no nos estamos apegando a un presupuesto, no nos estamos apegando porque ese presupuesto no está correcto, por eso tenemos que gastar más en muchas cosas o sobrarnos mucho dinero en otras que también los hay rubros, un presupuesto es una referencia, es una guía para que cada dependencia haga y se apegue

mejor a ese presupuesto y tenga un mejor manejo de su presupuesto, no hay buen presupuesto, hay que trabajar mucho en eso Sr. Presidente, de verdad”.

Enseguida comenta el C. C.P. Jorge Martín López Vidaurry: “Comentarle al regidor que efectivamente hoy como nunca, se lo puedo asegurar, se está afectando el presupuesto; antes de efectuar cualquier gasto en base a instrucciones del C. Presidente Municipal establecimos un sistema que nos ayuda a poder determinar el presupuesto antes de que se gaste, antes les puedo decir que trabajábamos con datos históricos hasta que contabilidad nos emitía los reportes podíamos saber si había sobregiro o no, hoy a la fecha 2007 no lo estamos manejando de esa manera, creo que este comentario ya lo había hecho en ocasiones anteriores y precisamente porque nosotros ya habíamos observado eso, no hay que perder de vista que estamos analizando 2006, que para nosotros fue un parámetro de ver como debíamos de considerar y que debíamos de hacer para mejorar, bueno pues estamos haciendo de esa manera y creamos un sistema que vuelvo a repetir nos está ayudando a controlar qué dependencias, qué capítulo y qué partidas pudieran tener sobregiro, de manera si ahorita me solicitan por decir papelería, haber dependencia déjame ver tienes papelería, tienes presupuesto, pues si te lo doy, no tienes no hay, claro que también se ve la necesidad, si es algo muy urgente muy necesario se lo vamos a dar porque no vamos a esperar a detener la operatividad del municipio para poder decir tal dependencia necesita esto, se le va a dar y las explicaciones y las justificaciones las daremos aquí, yo se los dije desde un principio y deberás con el mejor ánimo se los vuelvo a decir, sobregiros siempre van a existir porque las necesidades son muchas y los recursos son escasos, eso no quiere decir que el presupuesto esté mal diseñado, eso quiere decir que el presupuesto está elaborado de una forma profesional, ésta elaborado de tal manera que se están viendo las necesidades y se está aplicando en base a los recursos que tenemos, los recursos que se están distribuyendo van en función al presupuesto de ingresos; también hicimos el comentario, no les podemos dar más partidas o más recursos a aquellas dependencias porque no nos alcanzan los recursos, tenemos que hacer miles de malabares para poder estirar el presupuesto y no descobijar una dependencia, qué es lo que pasa con esto que tratamos de cubrir porque si se ejerce un gasto que no tenga presupuesto es decir por qué está gastando si no tienes presupuesto, que bueno sería saber que al final del 2007 yo voy a tener \$30 millones de pesos ingresados, que bueno sería saberlo cuando yo estoy elaborando el presupuesto en diciembre del 2006, si es así que suave, pero la misma palabra lo dice es un presupuesto de lo que va a suceder y en base a eso es como se hace la distribución, las cosas se aplican y se hacen en su justa dimensión, los sobregiros van a existir, hasta ahorita no conozco un solo presupuesto que haya salido igual el ingreso con el egreso, eso es imposible, que lo vamos a lograr, que estamos tomando las medidas para hacerlo, pues que bueno, en eso estamos, las instrucciones de nuestro Presidente fueron en ese sentido y estamos encaminados a lograrlo”.

Menciona el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta: “Sr. Presidente, mire contador yo comprendo que son presupuestos, sin embargo un presupuesto con variaciones de 170% en ciertos rubros, con variaciones de 45%, con variaciones del 422%, no es una variación lógica para cualquier presupuesto, yo también conozco un poco de la situación de presupuestos y siempre va haber variaciones, usted lo dijo, es un presupuesto, pero variaciones de 170%?; no me ha tocado ver en ningún presupuesto, ni de 400 y pico %, esto quiere decir que no está correctamente del todo hecho el presupuesto, discúlpeme que se lo diga pero variaciones tan grandes no hay en ningún presupuesto, sí hay que meterle más ganas a esto en cuestión de hacer los presupuestos “.

Comenta la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez: “Yo siento que con la capacidad que tienen ya ustedes como contadores y la experiencia que se ha tenido de atrás ese presupuesto cuando menos si no es una exactitud pero tienen que tener un acercamiento, si puede suceder eso que nos explicas que puede desfasarse un poco porque en equis dependencia se gastó más de lo presupuestado, pero hay que ver el porcentaje de lo que se está gastando en esa dependencia y yo pienso que con la capacidad y experiencia que se tienen ustedes como contadores y las experiencias de los trienios pasados que ya estuvieron ahí, ya deben de tener ustedes cuanta noción se está recaudando, cuanto para gastar tiene cada dependencia, ya deben de tener ustedes la idea de ese presupuesto y claro no estamos diciendo que no se puede desfasar, pero hay que ver el porcentaje de ese desfasamiento”.

El C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, menciona: “Dos cosas, una este mismo tema de los sobregiros, que se tome en cuenta a la hora de aprobar el presupuesto por parte del Congreso, se estableció un acuerdo que el desfase fuera arriba del 10% del presupuesto para este año se iba a informar al propio Congreso del Estado, yo me quedo con ese 10% que aclaraba la compañera Georgina de ver porcentajes, creo que si el Congreso del Estado a nivel estatal tiene un porcentaje para informar que alrededor del 10%, creo que esa sería una norma a seguir, es decir estaríamos de acuerdo en un sobregiro en una partida de un 10% de un 15% quizás pero si hay partidas de 170 o de 400%, creo que si es de llamar la atención en primera; y en segunda contadora tengo una duda en lo que mencionaba, la cuenta de proveedores y de acreedores diversos son deudas que tiene el ayuntamiento, es la gente a la que se le debe, es una pregunta”. Responde la C. Tesorera Municipal: “El significado de proveedores en los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental significa la deuda a proveedores, esa deuda como lo mencionaba anteriormente estamos provisionando, una obra, si se inicia en el 2006 y si se va a cerrar en marzo del 2007, estamos creando una provisión, estamos diciendo, bueno cuanto nos va a costar la obra y así en cada una de las operaciones”.

Enseguida interviene la C. Regidora Lucía Ereida Ramírez Ibarra, para mencionar: “Yo si quiero reconocer que si desconozco totalmente de números, no estoy muy bien informada, pero si quiero reconocer y recalcar que cada administración es una administración diferente, que a pesar de que se tome en cuenta la ley de ingresos y la ley de egresos de las administraciones pasadas, no podemos nosotros tomar en cuenta ni ver como va a ser la participación de la ciudadanía, ni ver como va hacer la participación en cuanto a la ley de ingresos, que tanto se va a captar, asimismo hay que reconocer que Navjoa cada día crece, somos una ciudad que está creciendo, que está en pleno desarrollo, que se está modernizando y yo creo que si esos recursos y apoyos que tenemos de los tres niveles de gobierno tanto estatal, federal como municipal va a permitir o eso está arrojando que se sobregire el presupuesto, pero lo estamos viendo allá afuera, lo estamos viendo en obras, lo estamos viendo en desarrollo, en la participación de la gente, creo que eso está plenamente justificado, creo que es reconocer ahorita como administración, la participación de la gente y el apoyo que tenemos de parte de los tres niveles”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Angel Mendivil Nieblas: “Se ha manejado una parte de 170% y otro de 400%, a lo mejor faltaría ver el concepto, el de 170% es por pago de defunciones y pensiones, lógicamente nunca vamos a presupuestar cuando se va morir alguien, es ilógico y el otro de 400% se refiere a bienes muebles e inmuebles, que si revisamos, \$900 mil pesos, de esos \$931 mil pesos de desfases es en relación a las patrullas que se adquirieron, entonces a lo mejor no se pensó cuando se realizó el

presupuesto del 2006 en adquirir 10 patrullas o 15, las que hayan sido y hubo la oportunidad de que se adquirieran, es lógico y es totalmente justificable el gasto y el excedente en ese rubro”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “En torno a lo que comenta aquí el regidor, como ayuntamiento estamos y nos obliga la propia Constitución de la República, estamos obligados a dar ciertos servicios y en esa obligación no nos dice que lo tienes que hacer de esta forma o si no lo tienes presupuestado, que le debas de decir a la gente, ¡espérate hasta el otro presupuesto!, por eso las leyes de egresos prevén ahí las famosas ADEFAS, para darles soporte y darle todo dentro del marco que la propia ley establece y de verdad, en los miles de municipios del país, no recuerdo la cantidad exacta pero son más de 1000 o 3000 municipios, yo creo que manejar una variación del .92% significa que estamos haciendo las cosas con mucho orden y que podemos mejorar, estoy de acuerdo con el regidor Carlos Félix, pero podemos mejorar lo que no se puede prever y que tenemos que responder; que bueno que llovió mucho en Navojoa y ustedes saben cómo quedaron las calles sin pavimento y las calles con pavimento y eso no se puede esperar para ver hasta que haya presupuesto, hay que hacer las gestiones, hay que hacer los acuerdos con las empresas, llovió mucho y nos dejaron los panteones llenos de malezas, las áreas deportivas y hubo que contratar a mucha gente de manera extraordinaria y hubo que depositar y ese no es gasto de inversión, es gasto corriente, pero había que limpiar panteones, había que arreglar calles, caminos rurales, porque ahí estaba la exigencia, estaba la obligación y por otro lado hay que reparar día a día lo que esta ahí, en servicios públicos no se puede prever en el presupuesto cuantos carros se van a descomponer, a cuantos carros y patrullas les va a tronar la máquina, lo que la gente quiere es vigilancia y entonces es ahí donde entran estos gastos; por ejemplo las 10 patrullas que en convenio con el Gobierno del Estado pudimos adquirir, si me espero al 2007 a que me autorizarán el presupuesto, pues no hubiéramos tenido esas 10 patrullas que mucho nos han ayudado, no para tener el ideal, pero para tener un mejor servicio en materia de seguridad y como esto podemos manejar otros conceptos como el alumbrado público que está ahorita en proceso a la salida de Huatabampo y que nos obligan y que tenemos que dar respuesta puntual como ayuntamiento; yo creo que aquí es donde hay variaciones y que no se puede prever en un presupuesto y que tienes de manera obligada que dar respuesta a la comunidad y aprovecho a enviar un exhorto a la comunidad de que esos excelentes resultados de tesorería podemos también incrementarlos en materia de recaudación, aquí ya se dijo, el impuesto municipalista por excelencia es el predial y yo lo he dicho en todos los lugares que importante es que la gente venga y pague su predial y lo pueda hacer de manera anticipada, por ahí dijimos al principio de la administración que los más obligados éramos los funcionarios y acudimos ahí a pagar el predial, para que la gente nos crea tienen que ver que también nosotros pagamos y aquí a los funcionarios que no lo han hecho yo les hago el exhorto tanto del municipio como del estado y la federación y a los miembros de cabildo también, para que nos ayuden con este pago que es muy importante porque se lo vamos a regresar en mejor servicio, lo decía la tesorera, en la glosa, que hay algunas áreas de debilidad, que hay que hacer reingeniería, estamos trabajando en algo que sabemos que no es propio de este ayuntamiento, es algo que ha venido creciendo y como lo decía la regidora Lucía Ramírez, Navojoa ha ido creciendo y ha venido creciendo su demanda y su rezago en recolección de basura, en alumbrado público y en seguridad, éstas son áreas torales que tenemos que rediseñar algunas cosas y esos ocupan recursos y ahorita que preguntaba el regidor Escalante, de todo eso que se debe, si toda esa gente que debe predial se acercara a ponerse al día íbamos a hacer muchas cosas que se las vamos a regresar a la comunidad en mejores servicios en esos tres rubros, por eso hago esta invitación y de veras al final de todo esto son

presupuestos que la misma ley establece cómo se puede mover y darle atención a las contingencias particularmente naturales y de carácter humano que tenemos que responderlas y no podemos esperar a que pase un año para ver y decir déjame verlas en el presupuesto, tenemos un contrato colectivo con el sindicato que eso no espera, nos lo exige porque es algo que está estipulado y no podemos llevarlo a un escenario de decirles espérate a que tengamos recursos, tenemos que moverle de un lado para otro porque la ley lo prevé y hemos cumplido y estamos cumpliendo y dando el mejor esfuerzo y estos puntos que han señalado que bueno, porque refuerzan la percepción que teníamos de entrada; ya lo dijo la tesorera, vamos a intensificar las acciones para ingresar y están reflejadas a partir de enero, lo que hemos platicado, pero también a la par con los de programación vamos a intensificar y darle orden a la cuestión de los egresos y les aseguro que vamos a ser mucho más eficientes, pero estamos empezando con estas nuevas disposiciones y aprovecho para que el regidor Escalante nos pueda hacer la propuesta que planteó hace tiempo, para ingresar más recursos a seguridad pública, fue una excelente propuesta que hasta el momento no nos la ha hecho llegar, para manejar ese punto de debilidad y nos daría mucho gusto para que aquí se discutiera; son ideas para que al final nos permitan más ingresos y nos permiten egresar para dar mejor servicio, particularmente a lo que nos obliga el ayuntamiento, los convenios con el estado, los convenios fiscales con la federación y particularmente los convenios que hay a través de los comités de pasos para dar más obras en pavimento, que tengan la seguridad que lo que se ha propuesto lo tomamos con mucho gusto y con el compromiso de hacer más eficiente y estar fiscalizando el recurso a la par de que lo haga el ISAF y los órganos evaluadores internacionales, es importante hacerlo aquí y que lo haga la contraloría y la ciudadanía que es quien nos está evaluando”.

Interviene el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, para comentar: “Como ya se manejó aquí, ya se felicitó a tesorería, se felicitó a sindicatura por sus ingresos, ahí están los resultados pero también hay que mencionarlo por este cabildo que programación y presupuesto está reprobado y que coincidimos con ese camino, ese rumbo, ese orden, esa programación que debe llevar, tienen que ir por los caminos adecuados, por eso también coincidimos en ese punto de vista”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Una aclaración acuérdense que todas las dependencias a reserva de Tesorería Municipal que ratificamos, esto que se está presentando aquí es de tres meses y medio, no se vayan con esa idea, acuérdense que ese estado es trimestral pero cada trimestre se va acumulando y este informe trimestral es de todo un año acumulado y quiero decirles que en esos tres meses y medio la perspectiva que se miraba a finales del año era mucho más allá de eso, sin embargo, desde principios del mes de octubre empezamos poniendo muchos candados y logramos más o menos estabilizar sin dejar de atender algunos renglones como decía el regidor Angel Mendívil y lo que ustedes saben que estuvieron presentes en muchos banderazos para atender las contingencias y obras, entonces esto quiere decir que en este año que ya ahora si van a agarrar desde el principio se van a ver mejores resultados”.

Comenta el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Desde el principio de la administración indicamos los compañeros y un servidor las inquietudes que siempre hemos presentado en cabildo son con la intención de mostrar muchos aspectos por eso presentamos propuestas propositivas; se tocó el tema de las multas de tránsito, el bando de policía y buen gobierno, estacionamiento públicos, se han tocado temas muy importantes simplemente para mejorar sin embargo, lo que queremos hacer notar es la insistencia en un

control más eficiente de los recursos con los que cuenta el ayuntamiento, también nos sirve para mejorar, entre más eficientes seamos en nuestros gastos, mayores recursos vamos a tener para invertir, entre mayor eficiencia en el manejo de los recursos, más beneficio para la sociedad, por eso insistimos en la sesión anterior en la aprobación de los manuales de organización y procedimientos que es una herramienta indispensable para mejorar esa eficiencia en los controles del gasto del ayuntamiento y en los controles administrativos; creo que cada una de las propuestas que han sido presentadas por nuestros compañeros son en ese sentido y solamente para aclarar estamos en comisión revisando el bando de policía y buen gobierno y ese documento va a englobar la propuesta de incremento de multas, es un documento más completo y la comisión está trabajando en ese sentido, pero sí quisiera dejar asentado que cada una de las propuestas que hacemos es para mejorar la eficiencia de los trabajos de la administración”.

Enseguida interviene el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para decir: “Considero que todo es mejorable, la situación que yo quisiera platicar es que me dio mucha pena ahora que se firmó un cheque por cien mil pesos por una demanda laboral que traemos ahí, eso también nos afecta en el presupuesto, a final de cuentas salimos con presupuesto que programamos una parte y la incertidumbre que tenemos por parte de la junta de conciliación que llega y dice pagas porque pagas; yo quisiera invitarlos compañeros porque estamos todos unidos, para sacar adelante a Navojoa, para invitar a esas gentes que han estado demandando al ayuntamiento a que declinen como sociedad y como regidores porque esos recursos si le hacen falta a Navojoa, ya lo ha comentado el Presidente y los hemos platicado ampliamente y es importante, ya ellos sabían bien que eran tres años los que tenían para trabajar y no se vale lo que hicieron y cada cheque que se está firmando es una pena y una vergüenza para todos los navojoenses y para nosotros también; creo que podemos invitar a los compañeros para que declinen en esa demanda, esa es mi participación”.

Interviene la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez, para decir: “Escuchando al compañero Nava respecto a los compañeros que están demandando, quiero decir que es muy legal lo que están haciendo y hay que reconocer que hay toda la legalidad ahí y creo que el lema de estos últimos gobierno ha sido nadie por encima de la ley, la ley está mandando que a estas personas se les de su parte, porque son sus derechos laborales, se defendieron, que en su momento no se les puso la atención que se les debió de haber puesto para conllevarlos con la ley, esta es la respuesta y hay que responderle a la ley, lo legal de este ayuntamiento es responder con legalidad porque es una legalidad lo que está mandando y respecto a lo del presupuesto de ingresos y de egresos, oyendo lo que nos dijo el Presidente, no son nada más el tiempo de que nosotros llegamos aquí en este ayuntamiento, que es todo el año lo que se aprobaría, yo les digo que en base a este corto tiempo que hemos llevado aquí en ésta administración en este ayuntamiento, demos un voto de confianza a lo que nos está ofreciendo el Presidente, de que de aquí en adelante las cosas las vamos a llevar de la mejor manera, se va a poner más empeño de que las cosas salgan bien, yo les pediría a todos los compañeros que le demos el voto de confianza al Presidente Municipal para que él en lo concerniente tenga la atención con los demás compañeros como es la tesorera, la dirección de planeación del desarrollo y gasto público para que las cosas salgan de mejor manera a futuro”.

Comenta el C. Regidor Profr. Javier Barrón Torres: “mi intervención va en el sentido de reconocer la participación de todos, todas las participaciones son interesantes y además es parte de lo que nos toca hacer, ninguna tiene desperdicio ni rechazo, no

coincido con algunas, sobre todo se me hace muy duro el señalamiento del compañero Lic. Eleazar Fuentes de reprobar a un órgano que hace un trabajo responsable y el hecho que estemos calificando parte de una gestión que no nos correspondió, no nos exime de nada, tenemos que reconocer que aquello venía desde mi punto de vista bien programado, bien trabajado, no es porque sea que entramos nosotros ahora en septiembre, desde allá venía bien trabajado y tener una variación al final del ejercicio del 1% entre lo ingresado y lo egresado, creo que es demasiado rigurosa la calificación, no puede reprobarse a alguien por esto, porque el trabajo aquí está, nos lo están presentando aquí, todo este equipo y también no veo correcto pretender comprometer a ésta administración, en una reunión de cabildo, para que cuando estemos revisando, a principios del 2008, no encontremos ninguna variación; hay imponderables, ahorita mismo ya se nos presentaron lluvias, las calles están destrozadas, entonces no quisiera amarrar a la autoridad de la mano para que no ejerza, para que al final nos presente lo que ingresó y egresó y los servicios, que es lo fundamental, es muy importante el presupuesto pero lo fundamental, pero la prioridad es la atención a la ciudadanía y si el Presidente tiene que hacer algunas acciones extraordinarias en atención aquí a nosotros creo que tendríamos que considerarlo si a mitad de año le ofrecen algún programa que en algún otro municipio no se ejerció y la decisión la tendrá que tomar, compartiría el hecho de que se ejerza esto, si al final de cuenta se está ingresando en tesorería, a lo mejor tenemos ciudadanos realmente pagadores, pero no siempre es así, se está ingresando en tesorería porque se está viendo la obra, el ciudadano es el que nos califica al ayuntamiento, yo no quisiera amarrar a la autoridad a decir que suave que presentáramos números de ingresos y egresos parejitos pero que allá afuera estuviéramos muy mal, yo si quiero que tengamos cuidado con esto e insisto en hacer un reconocimiento a los contadores, no porque yo lo diga sino porque al final de cuentas el resultado está ahí, el 0.92% de variación por ese lado y por otro, entre lo extraordinario, las calles, los programas extras que puedan llegar y el pago de lo ex empleados que sí nos afecta, pero que nunca se discutió lo legal, legalmente están bien, pero ética y moralmente están mal, lo que calificamos es la ética y lo moral y es lo que califica la ciudadanía, entonces a lo que recurrimos es a los valores y a los principios de cada quien”.

Enseguida comenta el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta, para mencionar: “Creo que el ayuntamiento somos todos y todos tenemos que aportar las ideas para mejorar las formas de llevar la administración, yo coincido con lo que decía Juan Manuel, son ideas sin el afán de realizar una crítica a nadie, es una propuesta para mejorar cosas que son mejorables, coincido con lo que dice el Profr. Barrón, coincido también con lo que dice Eleazar, creo que hay que coger lo bueno de uno y lo bueno de otro, porque por eso estamos aquí, esto no tendría sentido si venimos a defender posturas, a fijar posturas, aquí venimos a discutir asuntos pertinentes de la administración y poder mejor en la medida que podamos hacerlo, para eso estamos aquí y quiero refrendar que es más una propuesta de mejora que de críticas, creo que eso es lo que tenemos que hacer aquí”.

Interviene el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, para decir: “Antes que nada, si ofendí pido una disculpa a mis compañeros, no fue mi intención agredir y lastimar absolutamente a nadie, se que los señores son profesionistas, se que los señores tienen mucha experiencia en el ramo y la intención y la propuesta es que se mejore la situación presupuestal, esa es la única intención en el ánimo y en la voluntad en la que estamos, ahí lo dejo, es para aportar y que esto sea a favor y en beneficio de los navojoenses”.

Comenta la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Yo considero que no tienen que sentirse mal los señores funcionarios porque en estos menesteres siempre

sabemos que se nos puede mandar flores o se nos puede mandar una cartita media lastimosa, pero en fin, aquí no es el fin de lastimar sino de que le metan más ganas al trabajo, le echen más ganas al trabajo y acuérdense que hay una frase que dice “el que canta bien las rancheras, no necesita de tequila”, entonces con eso nada más quiero terminar, no se sienta mal nadie”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal para decir: “Pido que si es de aprobarse en lo particular en materia de egresos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (77): “SE APRUEBAN EN LO PARTICULAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE EGRESOS, DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2006 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Se hace constar que los regidores Martín Ruy Sánchez Toledo, María Luisa Ochoa Aramaya, Carlos Enrique Félix Acosta, Dolores Esther Sol Rodríguez, Juan Manuel Escalante Torres y Eleazar Fuentes Morales, votaron en contra.

8.- Comenta el C. Presidente Municipal: “ Pasando al punto siguiente relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de Asuntos Laborales en relación a las jubilaciones de los CC. Ramón Moroyoqui Osuna, Hipólito Jusacamea Siari y Cirilo Valenzuela Vega. Le cedemos la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Laborales para que de lectura al dictamen”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez, para informar: “Antes de leer el dictamen comentarles a los compañeros que nos unimos las comisiones de Hacienda y Asuntos Laborales, unidos en torno a un objetivo de analizar las propuestas de jubilaciones y pensiones que presentaban algunas personas y en esa reunión que llevamos a cabo, por unanimidad, las comisiones plurales, decidimos presentar los siguientes dictámenes, para lo cual le solicito y si los compañeros así lo permiten, obviar la parte expositiva e irnos a la cuestión resolutive”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para decir: “A su consideración el planteamiento del Regidor Lic. Manuel Castro presidente de la comisión de Asuntos Laborales para obviar la parte expositiva y pasar al punto resolutive del dictamen, quienes estén de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (78): “SE APRUEBA LA OMISION DE LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERATIVA CONTENIDAS EN LOS DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES”.**

De nueva cuenta toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez, para manifestar: “El resolutive dice: De lo anteriormente expuesto y fundado, estas H. Comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la de Asuntos Laborales, recomendamos lo siguiente: UNICO.- En virtud de haber realizado el análisis correspondiente, por lo que resulta procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de jubilación de los trabajadores. En este caso es un ejemplo de un dictamen en el caso del Sr. Hipólito Jusacamea Siari,

pero igualmente para los casos de los Señores Cirilo Valenzuela Vega y Ramón Moroyoqui Osuna”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración los dictámenes presentados por la comisión, si están de acuerdo en aprobarlos manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (79): “SE APRUEBAN LAS JUBILACIONES DE LOS CC. RAMON MOROYOQUI OSUNA, HIPOLITO JUSACAMEA SIARI Y CIRILO VALENZUELA VEGA”.**

9.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Pasamos al punto que es análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de Asuntos Laborales en relación a las pensiones de las CC. María del Carmen Palomares, María Lourdes Robles García, María Elena Muñoz, Yolanda Robles Lugo, Ana María Montiel Muñoz, Josefina Peraza Alvarado, Rosalía Ruiz Lizárraga, Julieta Santiago Cervantes y María del Rosario Gómez Palomares. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez, para comentar: “También fue en la misma reunión que abordamos este tema, por lo cual decidimos aprobar en forma unánime las solicitudes de las viudas y para la lectura también les solicito el permiso para leer solamente el resolutivo y obviar la parte expositiva”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A su consideración la propuesta del regidor de obviar la parte expositiva y si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (80): “SE APRUEBA LA OMISION DE LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERATIVA CONTENIDAS EN LOS DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE PENSIONES”.**

De nueva cuenta toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez, para mencionar: “El resolutivo dice lo siguiente: “De lo anteriormente expuesto y fundado, estas H. Comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la de Asuntos Laborales, recomendamos lo siguiente: UNICO.-En virtud de haber realizado el análisis correspondiente, por lo que resulta procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de pensión por viudez de la Sra. María del Carmen Palomares Rochin viuda del Sr. Jesús Antonio Félix Encinas pero siendo este el mismo caso de las demás solicitantes”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Si es de aprobarse los dictámenes, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (81): “SE APRUEBA LAS PENSIONES DE LAS SEÑORAS MARIA DEL CARMEN PALOMARES ROCHIN, MARÍA LOURDES ROBLES GARCÍA, MARÍA ELENA MUÑOZ DE GALAVIZ, YOLANDA ROBLES LUGO, ANA MARÍA MONTIEL MUÑOZ, JOSEFINA PERAZA ALVARADO, ROSALBA RUIZ LIZARRAGA, JULIETA SANTIAGO CERVANTES Y MAYRA DEL ROSARIO GOMEZ PALOMARES”.**

10.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Pasamos al punto relacionado a la presentación del informe trimestral de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. En este punto yo quiero agradecer aquí puntualmente el hecho de que en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Gobierno y Administración Municipal haya entregado este informe trimestral el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Sequeiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, únicamente es entrega de este documento tal y como lo establece el artículo 96 en su fracción XVII de la Ley de Gobierno el cual pone a su consideración y únicamente quedará asentado de que cumplió en los términos que establece la ley y para cuestiones particulares y aclaraciones, ustedes pueden acudir con él a su dependencia”.

11.- Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Si no hay otro asunto pasamos al último punto del orden del día que es la clausura, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veintinueve de enero del año dos mil siete se declara clausurada ésta sesión y validos todos los acuerdos que en ella se tomaron”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICA PROCURADORA

C. PROFR. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY

REGIDOR

REGIDOR

C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA

C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA

C. RAMÓN ALBERTO ALMADA TORRES

C. PROFR. JAVIER BARRON TORRES

C. ING. F. LORENA MARTINEZ CERVANTES

C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR

C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA

C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA

C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ

C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS

C. PROFRA. BEATRIZ E. CHAVEZ RIVERA

C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO

C. MARÍA LUISA OCHOA ARAMAYA

C. CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA

C. PROFRA. DOLORES E. SOL RODRIGUEZ

C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES

C. ELEAZAR FUENTES MORALES

C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ

C. ANA CLARIZA MORENO

C. BALVANEDO ALAMEA SIARI

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ.